



SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

*Finanzas*

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
MLCh/MIGB

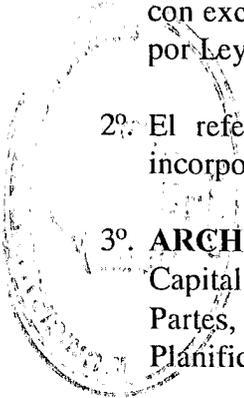
SECC. 1ª N° 5026

LAS CONDES, 15 DIC. 2009

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :** El proyecto de Presupuesto de la Municipalidad de Las Condes, para el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2010; El acuerdo N° 196/2009 adoptado en la 659ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrado con fecha 10 de Diciembre de 2009, que aprobó, a nivel de Subtítulo e Ítem, el Presupuesto Municipal de la Comuna de Las Condes, para el Ejercicio Presupuestario 2010; El Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Comuna de Las Condes, para el ejercicio presupuestario 2010; lo dispuesto en los artículos 5 letra b), 21 letra b), 56, 63 y 65 letra a), del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo 2006, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de julio 2006, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

- 1º. **PONESE** en vigencia a partir del 1º de Enero del año 2010, el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital, en moneda nacional, de la Municipalidad de Las Condes, para el ejercicio presupuestario 2010, desagregado a nivel de Subtítulo e Ítem, con excepción de los subtítulos "Transferencias" e "Iniciativas de Inversión", los cuales por Ley han sido desagregados a nivel de asignación.
- 2º. El referido Presupuesto, tiene desde esta fecha carácter de oficial, y se entiende incorporado íntegramente al presente Decreto Alcaldicio.
- 3º. **ARCHIVASE** un ejemplar del Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital, en moneda nacional, de la Municipalidad de Las Condes, en la Oficina de Partes, firmado y timbrado por el Secretario Municipal y la Secretaria Comunal de Planificación.



INGRESO DPTO. DE FINANZAS N° \_\_\_\_\_  
FECHA: *16 Dic*  
BASE A: *Actuación*

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DEPTO. DE FINANZAS  
16 DIC. 2009  
RECIBIDO

*Man Pardo*



- 4º. Corresponderá a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Finanzas, la desagregación del Presupuesto a nivel interno, en asignaciones, subasignaciones y glosas, cuando corresponda, poniéndolo en conocimiento de la Secretaría Comunal de Planificación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

(FDO) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

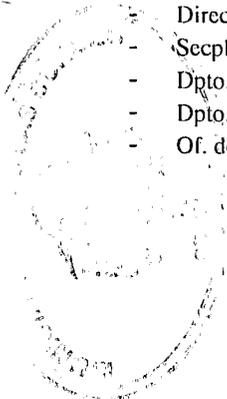
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución**

- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secplan
- Dpto. Finanzas
- Dpto. de Presupuesto
- Of. de Partes.



**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2010**  
En M\$

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCION	PROYECTO PRESUPUESTO 2010	FUND.
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	149.666.300	
03			TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	118.345.200	
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	75.890.200	( 1 )
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	9.455.000	( 2 )
03	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L N° 3.063/79	33.000.000	( 3 )
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.652.600	( 4 )
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	1.269.600	
05	01	001	APORTES IMPACTO VIAL ART. 38 y 39	1.200.000	
05	01	003	FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)	69.000	
05	01	004	FONDO AUTOPROTECCION VECINAL	600	
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	383.000	
05	03	007	DEL TESORO PUBLICO	0	
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	220.000	
05	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	163.000	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	475.000	( 5 )
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.500	
06	02		DIVIDENDOS	1.500	
06	03		INTERESES	460.000	
07			INGRESOS DE OPERACION	3.307.000	
07	02		VENTA DE SERVICIOS	3.307.000	( 6 )
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.487.500	
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000	( 7 )
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.681.000	( 8 )
08	03		PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3.063/79	1.600.000	( 9 )
08	04		FONDOS DE TERCEROS	26.000	
08	99		OTROS	110.500	( 10 )
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	
10	03		VEHICULOS	1.000	
10	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	15.396.000	( 11 )
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	1.752.000	
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	13.644.000	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000.000	( 12 )
15	01		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	5.000.000	

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2010**  
En M\$

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCION	PROYECTO PRESUPUESTO 2010	FUND.
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	149.666.300	
21			CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	15.793.670	( 13)
21	01		PERSONAL DE PLANTA	8.592.970	✓
21	02		PERSONAL A CONTRATA	3.470.780	✓
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.527.920	✓
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.202.000	✓
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.061.742	
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	123.335	( 14)
22	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	730.010	( 15)
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	338.120	( 16)
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	779.690	( 17)
22	05		SERVICIOS BASICOS	5.784.065	( 18)
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.053.355	( 19)
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	447.825	( 20)
22	08		SERVICIOS GENERALES	14.418.612	( 21)
22	09		ARRIENDOS	1.699.010	( 22)
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	152.550	( 23)
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.328.170	( 24)
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207.000	( 25)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	105.000	
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	105.000	( 26)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.639.980	
24	01		AL SECTOR PRIVADO	15.516.955	( 27)
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	60.500	✓
24	01	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL 1	3.870.000	✓
24	01	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL N. 1 3.063	4.340.000	✓
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.699.420	✓
24	01	005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	858.800	✓
24	01	006	VOLUNTARIADO	665.500	✓
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.561.000	✓
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	91.350	✓
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.370.385	✓
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.123.025	( 28)
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	17.500	✓
24	03	080	A LAS ASOCIACIONES	29.000	✓
24	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	6.000.000	✓
24	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	50.859.000	✓
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	240.000	✓
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.842.525	✓
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	135.000	✓
25			INTEGROS AL FISCO	4.000	
25	01		IMPUESTOS	4.000	✓

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCION	PROYECTO PRESUPUESTO 2010	FUND.
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	678.500	
26	01		DEVOLUCIONES	622.500 ✓	(29)
26	02		COMPENSACIONES DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	30.000 ✓	(30)
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	26.000 ✓	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.409.330	
29	02		EDIFICIOS	758.000 ✓	(31)
29	03		VEHICULOS	100.000 ✓	(32)
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	87.770 ✓	(33)
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	131.560 ✓	(34)
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	132.000 ✓	(35)
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	200.000 ✓	(36)
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	40.010	
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10 ✓	
30	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.000 ✓	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	24.532.068	
31	01		ESTUDIOS BASICOS	162.000	(37)
31	01	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	
31	01	002	CONSULTORIAS	162.000 ✓	
31	02		PROYECTOS	24.370.068	(38)
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	108.300 ✓	
31	02	002	CONSULTORIAS	805.000 ✓	
31	02	004	OBRAS CIVILES	22.060.768 ✓	
31	02	005	EQUIPAMIENTO	1.092.000 ✓	
31	02	006	EQUIPOS	304.000 ✓	
32			PRESTAMOS	10.000	
32	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000 ✓	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.392.000	
33	01		AL SECTOR PRIVADO	1.120.000	(39)
33	01	001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.020.000 ✓	
33	01	002	COLEGIOS CONCESIONADOS	100.000 ✓	
33	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.272.000	(40)
33	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.272.000 ✓	